

Viena, 8 de junio de 2022

**Intervención de la Delegación Argentina al 65º periodo de sesiones de la Comisión
sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

Ítem 16: Agenda Espacio 2030.

Gracias Señor Presidente.

La República Argentina expresa su beneplácito por la adopción de la Agenda “Espacio 2030 como motor para el Desarrollo Sostenible” por parte de la Asamblea General, y en virtud de los compromisos asumidos por parte de los Estados Miembros, se complace en poder informar brevemente por primera vez sobre este ítem, algunas de las acciones que Argentina despliega en cuanto a su implementación.

La República Argentina entiende que la actividad espacial es sin duda un motor y una herramienta fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para orientar los esfuerzos de la ciencia y la tecnología espaciales a fin de lograr esos Objetivos, la Agenda Espacio 2030 se basa en cuatro pilares fundamentales: la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial.

Estos pilares ya habían sido contemplados en el Plan Nacional Espacial de Argentina desde su primera versión aprobada en 1995, y lo siguen siendo en las sucesivas actualizaciones desde entonces a la fecha. Es importante señalar que el mencionado Plan Espacial, es la herramienta principal de política pública para llevar adelante las acciones relativas a la actividad espacial en tanto cohesiona en él, al sector público y al sector privado, el cual en los últimos años, muestra un incipiente crecimiento a partir de nuevos actores.

Es por ello que, a fin de aumentar los beneficios económicos derivados del espacio y reforzar el papel del sector espacial como motor importante del desarrollo sostenible y del desarrollo nacional, se procuró para su elaboración involucrar la participación de los diversos sectores de la sociedad, la industria, la academia, juristas, investigadores y usuarios, a fin de facilitar la integración del sector espacial con otros sectores. La generación de proyectos integradores en los cuales se puedan sumar otros sectores que aún no se han aventurado en el campo espacial, son otros de los desafíos sobre los cuales avanzar. De esta forma, el ecosistema espacial nacional crece, creando capacidades para la generación y el uso de las tecnologías y de la información espacial.

De manera concreta, a través de nuestra agencia espacial, la CONAE, se promueve la utilización de las tecnologías espaciales y sus aplicaciones de modo que ellas puedan

derivar en la atención de los distintos ODS, mejorar la calidad de vida y resolver los problemas cotidianos. Los logros alcanzados a través de la misión satelital SAOCOM lo ejemplifican, donde mediante acuerdos con instituciones nacionales, provinciales y municipales se fomenta el uso de la información espacial, proveyendo datos y capacitación para su aplicación en la salud pública, el medio ambiente, la gestión de los recursos naturales (entre ellos los bosques, océanos, acuíferos o glaciares) o los sectores productivos como la agricultura o la pesca en pro del desarrollo social y económico. Idéntico criterio se proyecta seguir con la próxima Misión nacional SABIA-Mar.

Señor Presidente,

La Agenda Espacio 2030 es también implementada por Argentina colaborando internacionalmente. En virtud de los compromisos asumidos en el Marco de Sendái y el Acuerdo de París entre otros, mi país colabora con distintos sistemas de alerta temprana, mitigación y rehabilitación con la provisión de datos satelitales para la atención de casos de desastre, emergencias antropogénicas y cambio climático, o a través de trabajos de investigación.

Los proyectos formativos o de generación de capacidades para la profesionalización y para dotar de mejores herramientas científico-intelectuales al sector industrial, de servicios o de usuarios, son pilares también previstos en nuestro Plan Espacial Nacional. Los mismos se ejecutan con universidades o con Institutos como el Gulich o el Colomb de la CONAE, abiertos a toda la comunidad universitaria y científica. Inclusive con becas para estudiantes extranjeros.

En ello se incluye al campo de la astronomía donde la Argentina ostenta una trayectoria de 150 años con su primer observatorio en Córdoba, al que se sumaran otros en distintas regiones del país como el de La Plata, Malargüe en la Provincia de Mendoza, Cerro Macon en construcción en la Provincia de Salta, o los de San Juan dentro del Parque Nacional "El Leoncito" con más de 250 noches al año sin nubosidad ni viento, con baja contaminación y una atmósfera diáfana y de bajo vapor de agua, lo que caracteriza la gran oscuridad de su cielo nocturno. Motivo por el cual, acompañamos la iniciativa de tratamiento de los Cielos Oscuros y Silenciosos en la Subcomisión Científica y Técnica.

Ahora bien, nada de ello encuentra sentido, sino en una sinergia y trabajo mancomunado con la comunidad internacional. En especial, en conjunto con países de la región se está en proceso constitutivo de la Agencia Espacial Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), a fin de compartir experiencias con entornos similares para encontrar conjuntamente las líneas de trabajo que contribuyan a la generación de desarrollos y capacidades tecnológicas genuinas en la región.

Finalmente Señor Presidente,

Reafirmamos el uso pacífico del espacio ultraterrestre, el que encuentra como herramienta fundamental a la cooperación internacional y donde la diplomacia espacial es un gran brazo ejecutor. Para ello se trabaja también en incrementar las capacidades en derecho espacial. Auguramos que los mejores aportes de la diplomacia, y en eso la Argentina está comprometida, contribuirán a alcanzar una mayor confianza y transparencia entre los actores espaciales, a la seguridad y gobernanza global para el uso, la exploración y explotación del espacio ultraterrestre y sus recursos, de manera sostenible y en beneficio de toda la humanidad sin distinción del grado de desarrollo científico o económico.

Muchas Gracias.